

Nombre: Cargo y Transportes, S.A.
Domicilio: Simún, 7, 41927 Mairena del Aljarafe
(Sevilla).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-2195-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: Aismol, S.L.
Domicilio: Ctra. de Córdoba, 434, 18230 Atarfe
(Granada).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0185-0-95.
Infracción: Artículo 142 a) Ley 16/87. 15.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 21 de julio de 1995. - El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 1881/95).

Aprobado inicialmente por el pleno en sesión de fecha 26 de julio de 1995 el Proyecto de delimitación de polígonos «Zonas los Bancales y Norte de Calle Chorruelo», en cumplimiento de lo establecido en el art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que estime pertinentes.

Frigiliana, 27 de julio de 1995. - El Alcalde, Javier López Ruiz.

SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA DE VIVIENDAS VIRGEN DE LA SALUD

ANUNCIO. (PP. 1893/95).

Convoca Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de septiembre de 1995, en el domicilio social de la entidad a las 20 horas en 1.ª convocatoria y a las 20 horas del día 22 de septiembre en 2.ª convocatoria con el siguiente Orden del Día:

1.º Propuesta, Lectura y Aprobación, si procede, del siguiente Balance Final de Liquidación:

Total activo: 142.000 ptas.

Total pasivo: 142.000 ptas.

2.º Facultar al Socio Liquidador don Manuel Muñoz Luna, para que cancele los asientos registrales en el Registro de Cooperativas, y para que eleve a públicos cuantos documentos sean precisos, si así se determina.

3.º Ruegos y preguntas.

Posadas, 28 de julio de 1995. - El Liquidador, Manuel Muñoz Luna. DNI 30.472.708.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4. ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43. ● CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1. ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35. ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23. ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5. ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55. ● TARSIS, Méndez Núñez, núm. 17. ● TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1995**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63